



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCIÓN N° 330/2.025

VISTO: El contenido del Expediente N° 5.813 – 2.025. Bloque Cambia Mendoza. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la Jornada denominada “Movete Mente”.

y;

CONSIDERANDO: Que mediante la Ordenanza N° 2.311/2.024 este Honorable Cuerpo instituyó el mes de septiembre de cada año como el Mes de la Prevención del Suicidio en el ámbito del Departamento de Malargüe, lo que incide directamente en la pertinencia y oportunidad de la Jornada.

Que la prevención del suicidio y la promoción de la salud mental constituyen desafíos prioritarios de salud pública que requieren enfoques tempranos, integrales y multisectoriales que involucren a los ámbitos de la salud, la educación, el deporte, la cultura, el trabajo y las organizaciones de la sociedad civil.

Que las actividades desarrolladas en el marco de la Jornada —talleres, charlas informativas, actividades físicas y recreativas, formación para referentes comunitarios y difusión de vías de contacto— fortalecen factores protectores individuales y comunitarios, reducen el estigma asociado a los problemas de salud mental y facilitan el acceso a la ayuda.

Que el abordaje local de la salud mental complementa y articula las políticas provinciales y nacionales, y la colaboración entre el Estado municipal, las instituciones de salud y las organizaciones sociales permite optimizar recursos, potenciar la cobertura y garantizar la continuidad de las acciones en beneficio de la población.

Que la visibilización institucional y el reconocimiento público de iniciativas locales de prevención amplifican su alcance, facilitan la vinculación con programas y servicios existentes, y favorecen la sostenibilidad en el tiempo de intervenciones que benefician a sectores vulnerables.

Que la capacitación y sensibilización de agentes locales —personal de salud, docentes, referentes comunitarios y fuerzas de seguridad— constituye una herramienta clave para la detección temprana, la contención inicial y la derivación adecuada de personas en riesgo.

Que es facultad de este Honorable Concejo Deliberante reconocer y declarar de interés departamental las actividades que contribuyen al bien común, a la prevención y al fortalecimiento del tejido social, promoviendo la corresponsabilidad entre las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

Que resulta oportuno instar a la continuidad de la Jornada y a la evaluación periódica de sus resultados, con el fin de ajustar estrategias, compartir buenas prácticas y fortalecer las políticas locales de prevención y promoción de la salud mental.

Que corresponde expresar el reconocimiento y agradecimiento a las instituciones, profesionales y voluntarios responsables de la organización de la Jornada “Movete Mente” por su compromiso y aporte al cuidado colectivo.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Departamental la Jornada denominada “Movete Mente”, que será realizada en el día 12 de septiembre del corriente año, por su valioso aporte a la concientización y prevención del suicidio, así como a la promoción de la salud mental en la comunidad de Malargüe.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y promover la presente pieza legal a través de los medios de difusión institucionales del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe.

ARTÍCULO 3º: Remitir copia de la presente Declaración a los Organizadores de la Jornada “Movete Mente”.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A ONCE DÍAS DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Rosana Scheurer

Secretaria

HCD Malargüe

Rodrigo Emanuel Hidalgo

Presidente

HCD Malargüe

